



OPOSICION SOLICITU DE TERMINACION PROCESO

Desde Melisa Ramos Davila <meliramosdavila@hotmail.com>

Fecha Vie 20/09/2024 12:14 PM

Para Juzgado 02 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j02lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (19 KB)

OPOCISION.pdf;

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO MONTERÍA – CÓRDOBA

REFERENCIA

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL / INEFICACIA DE AFILIACION

ACCIONANTE: ELIECER ULISES RAMOS GONZÁLEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. PORVENIR S.A.

RADICADO. No. 230013105002-2023-00237-00

ASUNTO: OPOSICION FRENTE A SOLICITUD DE TERMINACION DE PROCESO

Señor Juez:

Melisa Ramos Davila actuando como apoderada del señor **ELIECER ULISES RAMOS GONZÁLEZ** presento ante usted oposición contra solicitud de terminación de proceso en referencia presentada por la demandada PORVENIR el día 16 de septiembre de 2024 en atención a que no se ha materializado el objeto del proceso adelantado ante su despacho, el cual es, el efectivo y definitivo traslado del demandante a la administradora colombiana de pensiones y la declaración de la ineficacia de la susodicha AFP.

En tal sentido, solicito la continuación del proceso, como oposición a la solicitud elevada por la demandada.

Melisa Ramos Davila

CC. 1067932729

T.P. 302826

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

REFERENCIA

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL / INEFICACIA DE AFILIACION

ACCIONANTE: ELIECER ULISES RAMOS

DEMANDADO: COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. PORVENIR S.A. –

RADICADO. No. 230013105002-2023-00237-00

ASUNTO: OPOSICION FRENTE A SOLICITUD DE TERMINACION DE PROCESO

Señor Juez:

Melisa Ramos Davila actuando como apoderada del señor **ELIECER ULISES RAMOS GONZÁLEZ** presento ante usted oposición contra solicitud de terminación de proceso en referencia presentada por la demandada PORVENIR el día 16 de septiembre de 2024 en atención a que no se ha materializado el objeto del proceso adelantado ante su despacho, el cual es, el efectivo y definitivo traslado del demandante a la administradora colombiana de pensiones y la declaración de la ineficacia de la susodicha AFP.

En tal sentido, solicito la continuación del proceso, como oposición a la solicitud elevada por la demandada.

Melisa Ramos Davila
CC. 1067932729
T.P. 302826